

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1625

SALTA, 03 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.749/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-891 – mediante la cual se prorroga la designación del Sr. Leonardo Exequiel Escalante - en el cargo de Becario de Formación para colaborar con el desarrollo del Plan de Mejoras de la Escuela de Geología - a partir del 10 de mayo de 2015 y por el lapso de tres (3) meses, excluyendo desde el 06 al 17 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que al haber finalizado su beca, la profesora Tutora responsable, Dra. Alicia Kirschbaum eleva oportunamente el informe sobre el desempeño favorable y las actividades desarrolladas por el becario Escalante durante este último período.

Que a fs. 44, la Comisión de Becas aconsejó (en fecha 20/04/16) aprobar el informe presentado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Tutora responsable, Dra. Alicia Kirschbaum – sobre las actividades desarrolladas por el Sr. LEONARDO EXEQUIEL ESCALANTE – DNI N° 36.805.083 - en el marco del cumplimiento de la Beca de Formación para colaborar con el desarrollo del Plan de Mejoras de la Escuela de Geología – en el lapso comprendido entre el 10 de mayo de 2015 y el 20 de agosto de 2015, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS., por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Sr. Escalante, Dra. Kirschbaum, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales